

MESA DIRECTIVA

Dip. Julieta García Zepeda

Presidencia

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Vicepresidencia

Dip. Daniela de los Santos Torres

Primera Secretaría

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Segunda Secretaría

Dip. Ana Belinda Hurtado Marin

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Mónica Estela Valdez Pulido

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Julieta García Zepeda

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 077,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
8 DE MARZO DEL AÑO 2023.**

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 8 ocho de marzo de 2023 dos mil veintitrés. Presidencia de la Diputada Julieta García Zepeda. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 12:21 doce horas, con veintiún minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 76, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 2 DE MARZO AÑO 2023.

II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, SOLICITA UNA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA GLOSA CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME ANUAL DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN.

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EN GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN SU CARGO DERIVADAS DEL CONVENIO DE CONTINUACIÓN DE INCORPORACIÓN PARCIAL VOLUNTARIA AL RÉGIMEN DE LA LEY DEL ISSSTE, SUSCRITO CON FECHA DEL 31 DE ENERO DE 1995 ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL ISSSTE, AFECTE LAS PARTICIPACIONES PRESENTES Y FUTURAS, QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDEN AL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA.

V. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REELIGE COMO MAGISTRADA DE LA OCTAVA SALA PENAL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, A LA LIC. DORA ELIA HERREJÓN SAUCEDO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. Y TOMA DE PROTESTA.

VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE TERNA

PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADA DE LA CUARTA SALA CIVIL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. Y TOMA DE PROTESTA.

Al término de la lectura, desde sus curules las y los diputados Baltazar Gaona García, Juan Carlos Barragán Vélez, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, J. Reyes Galindo Pedraza, Baltazar Gaona García, en segunda participación, Ana Belinda Hurtado Marín, Margarita López Pérez, Luz María García García y Andrea Villanueva Cano, hicieron diversos cuestionamientos y comentarios referentes al Procedimiento Legislativo para que hiciera el uso de la voz en tribuna un ciudadano o ciudadana, asimismo en relación a las y los trabajadores dados de baja de la nómina del Congreso del Estado; posteriormente, desde su curul la Diputada Anabet Franco Carrizales, pidió continuar y enfocarse a la Orden del Día, de esa Sesión; acto seguido, la Presidenta comentó que las y los legisladores que habían expresado sus argumentos se harían llegar a la Junta de Coordinación Política e hizo un exhorto respetuoso y que pudieran acudir a las instancias correspondientes y que no se había violado la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, ya que se había declarado un receso; posteriormente, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 76, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 2 de marzo de 2023, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Presidencia de la Mesa Directiva del H. Congreso

del Estado de Michoacán de Ocampo, hizo del conocimiento del Pleno, de la Reestructuración de la Junta de Coordinación Política; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Presidenta de la Comisión de Educación, solicita una prórroga para Dictaminar la Glosa correspondiente al Primer Informe Anual del Poder Ejecutivo Estatal; terminada la lectura, la Presidenta declaró que por lo establecido en el segundo párrafo del artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en VOTACIÓN ECONÓMICA, la solicitud presentada; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado se concede la prórroga solicitada por la Presidenta de la Comisión de Educación y se notificara a la misma.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado, para que en garantía del cumplimiento de las obligaciones en su cargo derivadas del convenio de continuación de incorporación parcial voluntaria al Régimen de la Ley del ISSSTE, suscrito con fecha del 31 de enero de 1995 entre el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo y el ISSSTE, afecte las participaciones presentes y futuras, que en Ingresos Federales le corresponden al Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública; concluida la lectura, la Presidenta manifestó que toda vez que la presente iniciativa era presentada con carácter de dictamen, sometía a discusión por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en*

lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se Autoriza al Poder Ejecutivo del Estado, para que en Garantía del cumplimiento de las obligaciones en su cargo derivadas del convenio de continuación de incorporación parcial voluntaria al Régimen de la Ley del ISSSTE, suscrito con fecha del 31 de enero de 1995 entre el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo y el ISSSTE, afecte las participaciones presentes y futuras, que en Ingresos Federales le corresponden al Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se Reelige como Magistrada de la Octava Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Lic. Dora Elia Herrejón Saucedo, elaborado por la Comisión de Justicia. Y Toma de Protesta; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se Reelige como Magistrada de la Octava Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Lic. Dora Elia Herrejón Saucedo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

Acto seguido, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Luz María García García, Mónica Estela Valdez Pulido, Ma. Guillermina Ríos Torres, J. Reyes Galindo Pedraza, Seyra Anahí Alemán Sierra, Eréndira Isauro Hernández, David Alejandro Cortes Mendoza y Margarita López Pérez, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la C. Dora Elia Herrejón Saucedo, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y la C. Dora Elia Herrejón Saucedo, la Presidenta reanudó la Sesión y manifestó que de conformidad por lo establecido en los artículos 80 y 157 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, procedería a realizar la toma de protesta y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta

de la forma siguiente: *Ciudadana Dora Elia Herrejón Saucedo, ¿protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrada de la Octava Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, que se le ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?* Respuesta de la interpelada: “*sí, PROTESTO*”; posteriormente, la Presidenta manifestó que “*Si no lo hace así, la Nación y el Estado se lo demanden*”; a continuación, solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto a la C. Dora Elia Herrejón Saucedo.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que contiene Terna para la elección de Magistrada de la Cuarta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Justicia y en su caso Toma de Protesta; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir, solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada, los cuales fueron: ciudadana María del Carmen Ramírez Chora, ciudadana Guadalupe Magaña Diego y ciudadana Martha Nereyda Murillo Orozco ; posteriormente, sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados presentes; una vez entregadas pidió a todos las y los congresistas pasar a depositar su voto en la urna; a continuación, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue: ciudadana María del Carmen Ramírez Chora, 30 treinta votos; ciudadana Guadalupe Magaña Diego, 1 un voto y ciudadana Martha Nereyda Murillo Orozco, 0 cero votos; acto seguido, la Presidenta declaró: “*Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se elige a la C. María del Carmen Ramírez Chora, como Magistrada de la Cuarta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán Ocampo*”; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

Acto continuo, la Presidenta manifestó que de conformidad por lo establecido en los artículos 80 y 157 de la Constitución Política del Estado Libre

y Soberano de Michoacán de Ocampo, procedería a realizar la toma de protesta y designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Luz María García García, Mónica Estela Valdez Pulido, Ma. Guillermina Ríos Torres, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Seyra Anahí Alemán Sierra, Eréndira Isauro Hernández, David Alejandro Cortes Mendoza y Margarita López Pérez, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la C. María del Carmen Ramírez Chora, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y la C. María del Carmen Ramírez Chora, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la forma siguiente: *Ciudadana María del Carmen Ramírez Chora ¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrada de la Cuarta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, que se le ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?* Respuesta de la interpelada: “*sí, PROTESTO*”; posteriormente, la Presidenta manifestó que “*Si no lo hace así, la Nación y el Estado se lo demanden*”; a continuación, solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto a la C. María del Carmen Ramírez Chora.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 14:09 catorce horas con nueve minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Barragán Vélez Juan Carlos, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, Díaz Chagolla María Guadalupe, Flores Adame Samanta, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los legisladores De los Santos Torres Daniela, Escobar

Ledesma Óscar, Salas Sáenz Mayela del Carmen,
Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Núñez Ramos María
de la Luz y Beamonte Romero Rocío.

Presidenta

Dip. Julieta García Zepeda

Primera Secretarías

Dip. Samanta Flores Adame

Segunda Secretarías

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Tercera Secretarías

Dip. Ana Belinda Hurtado Marín



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión
~



